Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Compromiso Anticorrupción
Proceso de Contratación [diligenciar número]

Yo, **Fabio Nelson Giraldo**, identificado como aparece al pie de mi firma, CC. 71.317.099, en mi calidad de representante legal de **Oficinas Por Tiempo SAS**, manifiesto en mi nombre y en nombre de **Oficinas Por Tiempo SAS** que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y del Distrito Especial de Ciencia, tecnología Innovación de Distrito Especial de Ciencia, tecnología Innovación de Medellín para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.

2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del presente proceso de contratación.

3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores del Distrito Especial de Ciencia, tecnología Innovación de Distrito Especial de Ciencia, tecnología Innovación de Medellín o de las Entidades Compradoras, directamente o a través de sus empleados, contratistas o terceros.

4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación [colocar número del proceso].

5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación [colocar número del proceso] nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.

6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.

7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los 8 días del mes de septiembre de 2022.

Firma representante legal del Proponente

Nombre:	**Fabio Nelson Giraldo**
Cargo:	**Gerente**
Documento de Identidad:	**71317099**

Los representantes de los integrantes del Proponente plural deben suscribir el presente documento